



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

OCTUBRE DE 2021

Índice

Introducción	1
1. Actividades	2
1.1. Realizar acciones para la promoción del marco legal de la participación ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la democracia participativa, así como los principios y ejes rectores de la participación ciudadana	2
1.1.1.Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC	3
1.1.2.Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	7
1.1.3.Elaboración de contenidos de la agenda ciudadana 2022 11	
1.2. Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de participación ciudadana ..	11
1.2.1.Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.	12
1.2.2.Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los od, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (webinar), así como presencial y mixto.	14
1.2.3.Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.	19
2. Objetivos alcanzados	20
3. Directrices y actividades a futuro	22
Anexo 1	24

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo que establece el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México se presenta el tercer informe trimestral del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021 (Programa de Principios 2021)¹.

Dicho programa, en cada una de sus acciones y actividades realizadas, pretende dar un mayor impulso a los principios y los ejes rectores establecidos en el Artículo 5 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), con énfasis en la construcción de ciudadanía, entendida como el conjunto de prácticas encaminadas al reconocimiento de derechos, deberes y adquisición de valores cívicos por parte de las personas en la Ciudad con el objetivo de participar en la toma de decisiones y convivir de manera solidaria, respetuosa, tolerante y justa, así como generar arraigo comunitario.

En este contexto, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), en el presente informe da cuenta de las acciones que se llevaron a cabo durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, entre las cuales destacan las siguientes:

- Elaboración e implementación del curso autogestivo «Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2020-2021», así como un folleto en formato digital para apoyar en la divulgación de dicha Guía.
- Realización de dos eventos en colaboración con la Secretaría de Administración y Finanzas y con la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el tema de Presupuesto Participativo.
- Elaboración de la propuesta de contenidos para la Agenda Ciudadana 2022.
- Administración de las redes sociales de participación ciudadana.
- Elaboración de Infografías para reforzar la divulgación acerca de las Asambleas de Información y Selección del Presupuesto Participativo.

¹ El Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021 fue aprobado mediante el Acuerdo IECM-JA066-20 durante la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa de 2020 del 14 de septiembre de 2020.

Este informe se integra por cuatro apartados: el primero, corresponde a la introducción; el segundo, a las actividades institucionales y las acciones programadas; el tercero, da cuenta de los objetivos alcanzados durante el periodo reportado, y en el cuarto se señalan las directrices y actividades que se realizarán durante el último trimestre de 2021. Finalmente, cabe señalar que las actividades y acciones que se reportan se realizaron atendiendo las medidas sanitarias implementadas por el Consejo General con motivo de la pandemia por COVID-19².

1. ACTIVIDADES

El Programa de Principios 2021 se desarrolla a partir de dos Actividades Institucionales (AI), una orientada a la promoción del marco legal de la participación ciudadana y de los derechos político-electorales, y la otra al desarrollo de acciones para el fomento del ejercicio de la ciudadanía plena.

Para el tercer trimestre de 2021 se programaron actividades dentro de tres de las cuatro acciones que conforman la Actividad Institucional 1: «Realizar acciones para la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana», así como en las tres acciones que componen la Actividad Institucional 2: «Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana».

En los apartados que se desarrollan a continuación se informa de los pormenores de las acciones realizadas en el marco de las actividades institucionales en comento para el periodo julio-septiembre de 2021.

- 1.1. Realizar acciones para la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana

² Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM): IECM/ACU-CG-031/2020, de fecha 17 de marzo de 2020, mediante el cual se aprobó la implementación de medidas que garantizan el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acuden a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19. Acuerdo del Consejo General del IECM: IECM/ACU-CG-104/2020, de fecha 29 de noviembre de 2020, en el que se establecieron los «Lineamientos para el desarrollo de trabajo en campo así como para la atención al público en Sede Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del Plan gradual hacia la nueva normalidad de la Ciudad de México 2020». Acuerdo del Consejo General del IECM: IECM/ACU-CG-027/2021, del 12 de febrero de 2021, mediante el que se modifica el «Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México».

Para el periodo de julio a septiembre en esta AI se realizaron acciones en tres vertientes: la administración de redes sociales, las acciones de promoción de los derechos político-electorales y de la participación, y la elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2022, las cuales se describen a continuación.

1.1.1. Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC

Los mensajes y los materiales que se elaboraron durante este periodo tuvieron la consigna de promover las actividades que se realizan en los Órganos Desconcentrados (OD) con el fin de fomentar los principios de la participación ciudadana, los derechos político-electorales y los contenidos de la Ley de Participación de la Ciudad de México.

Se realizaron un total de 1002 publicaciones, de julio a septiembre, en las diferentes redes sociales administradas por la DEPCyC. La información desglosada por red social se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1. Publicaciones en las redes administradas por la DEPCyC

Mes	Facebook	Twitter	Instagram	Total
Julio	180	162	162	504
Agosto	83	68	79	230
septiembre	77	122	69	268
Total	340	352	310	1002

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

La tendencia de crecimiento de las personas seguidoras de las cuentas de participación se mantiene en aumento, llegando a 4,222 seguidores en *Facebook*, 4,963 en *Twitter* y 414 en *Instagram*, tal y como se muestra en la Tabla 2. Además, se logró un alcance orgánico³ de más de 152,798 personas usuarias (Tabla 3).

³ El alcance orgánico es el número total de personas usuarias únicas que han visto una publicación por distribución gratuita.

Tabla 2. Crecimiento de personas seguidoras en redes sociales

Fecha de corte	Número de seguidores acumulado		Incremento mensual		Número de seguidores acumulado		Incremento mensual	
	Facebook Participación IECM		Twitter @ParticipalECM		Instagram ParticipalECM			
30 de junio	4,173		4,881		411			
30 de julio	4,189	16	4,928	47	412	1		
31 de agosto	4,213	24	4,943	15	413	1		
30 de septiembre	4,222	9	4,963	20	414	1		
Total		49		82		3		

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

Tabla 3. Alcance trimestral de las cuentas de redes sociales

Fecha de corte	Alcance orgánico en redes sociales		
	Facebook	Twitter	Instagram
30 de julio	42,098	11,400	9,907
31 de agosto	15,323	21,000	5,819
30 de septiembre	11,191	31,700	4,360
Total	68,612	64,100	20,086

Fuente: Elaboración propia con base en la información estadística obtenida de las propias redes.

Para mayor detalle de la evolución del alcance y las publicaciones más destacadas de julio a septiembre de 2021 se puede consultar el Anexo 1.

- Colaboración de los órganos desconcentrados

En cumplimiento a lo establecido en los «Criterios Operativos de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021» (Criterios) específicamente a la actividad 16-8-119 del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2021 (CAAOD 2021), los 33 OD remitieron a la DEPCyC, durante el tercer trimestre, dos propuestas de mensajes de autoría propia con material fotográfico alusivo al tema, para su publicación en las redes sociales de participación ciudadana.

En este periodo los OD presentaron, entre otros, los siguientes temas.

- ✓ Impulso al trabajo en conjunto entre el IECM, ciudadanía y autoridades de la Ciudad de México.
- ✓ Promoción de la participación de la ciudadanía en las Asambleas de Información y Selección en las que se eligieron a las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- ✓ Promoción e invitación a la ciudadanía para participar en los diversos mecanismos de participación ciudadana que la Ley de Participación reconoce.
- ✓ Capacitación a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria y a la ciudadanía en general a través de la plataforma: "Formación de participación ciudadana interactiva" (FOPCI).
- ✓ Impulso en la implementación de las medidas sanitarias durante la realización de las Asambleas Ciudadanas.
- ✓ Promoción de los principios de corresponsabilidad, transparencia, legalidad y deliberación democrática.

Evidencia de publicaciones de mensajes propuestos por los OD



- Efemérides

En el tercer trimestre del año se dio continuidad a la publicación de mensajes en conmemoración de diversos acontecimientos de trascendencia social y electoral, así como de temas inherentes a los derechos humanos de nivel local, nacional e incluso internacional.

Evidencia de publicaciones



- Atención a la Plataforma de Participación e inquietudes ciudadanas

En el periodo que se reporta se brindó atención a diversas preguntas e inquietudes planteadas por la ciudadanía a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma), así como en las redes sociales del Instituto.

Tabla 4. Inquietudes ciudadanas de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana atendidas

Mes	No. de preguntas	Tema
Julio	4	Presupuesto Participativo Agendas Ciudadanas 2021 COPACO Asambleas Ciudadanas
Agosto	4	COPACO Comités de Ejecución y de Vigilancia Presupuesto Participativo
Septiembre	6	Revocación de Mandato Asambleas Ciudadanas Encuesta de cultura cívica y de participación ciudadana Colaboración ciudadana

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Evidencia de planteamientos atendidos vía Plataforma Digital

David Rodríguez Lugo
hola, en donde inscribo mi proyecto para este año
Me gusta · Responder · 12 sem

IECM
Buenos días, David Rodríguez Lugo, le comentamos que en este año 2021 no se realizará el registro de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo, toda vez que, de conformidad con lo previsto en el artículo 25, apartado F, numeral 2 de la Constitución de la Ciudad de México y en el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en el año en que se lleve a cabo la elección de autoridades constitucionales (como fue este año) no podrá realizarse la elección de Comisiones de Participación Comunitaria ni la consulta en materia de presupuesto participativo. En di... Ver más
Responder · 11 sem

Mauricio De Santiago
Buenas tardes, en relación a la entrega de las Agendas Ciudadanas 2021 y las Credenciales para los integrantes de las COPACO'S
Ya se tiene fecha de entrega ???
Me gusta · Responder · 9 sem

IECM
Buenos tardes, Mauricio de Santiago, le comentamos que el pasado 10 de marzo del 2021, el IECM realizó la presentación de manera virtual de la Agenda Ciudadana 2021 ¡Participa en Democracia! A partir de la fecha señalada se comenzó con la distribución de los ejemplares físicos, por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como en las 33 Direcciones Distritales del IECM. De manera simultánea inicio su distribución virtual, te invitamos a descargar la versión digital en la siguiente liga: <https://www.iecm.mx/.../2021/03/4-Agenda-Ciudadana-2021.pdf>

En caso de requerir un ejemplar físico, le invitamos a ponerse en contacto con la Dirección Distrital que te corresponde para lo cual puede consultar el directorio institucional en el siguiente enlace: <https://www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/>

De igual forma para conocer el estado que guarda el proceso de credencialización a integrantes de la COPACO te sugerimos contactar a la Dirección Distrital correspondiente.
Responder · 8 sem

Renta de Recamara
Por favor el link de los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2020 y 2021
Me gusta · Responder · 8 sem

IECM
Buenas tardes, le compartimos el enlace en el que podrá consultar el Sistema de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021: <https://aplicaciones.iecm.mx/difusion/resultados/>
De igual forma, puede consultar el Sistema de resultados de las Jornadas Extraordinarias para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021, en el siguiente enlace: <https://aplicaciones.iecm.mx/.../resultados.../>
Además, le compartimos el listado de proyectos ganadores de las Jornadas Extraordinarias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021: <https://www.iecm.mx/.../EnchulaT.../PROYECTOSGANADORESJE.pdf>
Me gusta · Responder · 8 sem

Ivan Velazquez
HOLA!!
CUALES EL NUMERO DE LA GACETA DONDE SE PUBLICO EL MONTO POR UT?
Me gusta · Responder · 6 sem

IECM
Buenas tardes, Iván Velázquez, le comentamos que los montos destinados al Presupuesto Participativo fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y pueden ser consultados a través de las siguientes ligas:
Para los recursos destinados al presupuesto participativo 2020, fueron publicados en la Gaceta oficial el 23/12/2019: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/.../0e20418aff931f4ba>
Para los recursos destinados al presupuesto participativo 2021, fueron publicados en la Gaceta oficial el 21/12/2020: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/.../c0934f7ccad34ad8...>
Me gusta · Responder · 5 sem

Cabe señalar que, también se brindó atención a 25 preguntas realizadas a través de las redes sociales administradas por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).

- 1.1.2. Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.

En continuidad con el fortalecimiento de las acciones de promoción de la Ley de Participación, en términos de lo que establece el artículo Décimo Primero Transitorio de dicha normativa, la DEPCyC –en colaboración con los OD– realizó diversas actividades de divulgación, mismas que se describen en seguida.

- Distribución del folleto: «Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

Se realizó la distribución, en formato digital y físico, del folleto «Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana», atendiendo el principio de máxima publicidad, de conformidad con la Actividad 16 8 120 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021 (CAAOD), tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 5. Distribución de folleto Aspectos principales de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México de los meses de julio a septiembre.

Tipo de folleto entregado	Total
Folletos entregados de manera física	4,673
Folletos entregados de manera digital	2,439
Total general	7,112

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por los OD.

- Materiales Digitales enviados por la Junta Local Ejecutiva

A solicitud de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México se apoyó en la difusión de materiales, en formato digital, relacionados con la Consulta Popular y con la Consulta Infantil y Juvenil 2021, a través de las redes sociales que administra el IECM.

Evidencias de las publicaciones

Facebook



Twitter



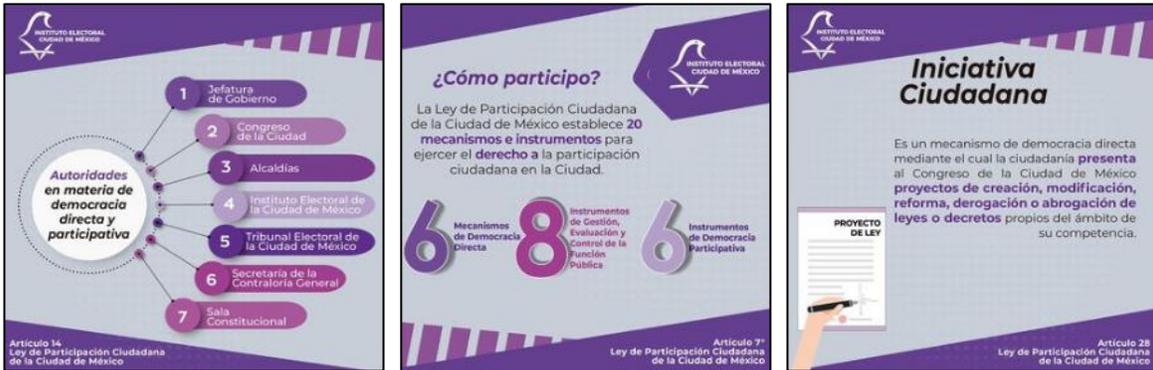
Instagram



- Infografías acerca de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

Se elaboraron infografías para divulgar aspectos generales de la Ley de Participación a fin de que la comunidad seguidora de las redes sociales de participación contara con información relevante acerca de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa mediante los cuales pueden ejercer sus derechos.

Evidencia de las publicaciones



- Infografías para apoyo a la divulgación de asambleas

Durante el periodo se elaboraron materiales y se publicaron infografías relacionadas con diferentes temas de las asambleas de información y selección del presupuesto participativo que se llevaron a cabo durante los meses de julio y agosto.

Evidencia de las publicaciones



- Infografías para apoyo a la divulgación de la Jornada Extraordinaria de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020

Durante julio se apoyó, a través de la publicación en redes sociales, la divulgación de la Jornada Extraordinaria que se llevó a cabo en los distritos 9, 12, 13 y 30, correspondientes a las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Evidencia de las publicaciones



1.1.3. Elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2022

En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, celebrada el 28 de septiembre de 2021, se aprobó el contenido de la «Agenda Ciudadana 2022. Por una ciudadanía plena y corresponsable» (Agenda). Las actividades de seguimiento al proceso editorial se desarrollarán en el cuarto trimestre, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a través de su Coordinación Editorial.

El material desarrollado corresponde a la décima edición de la Agenda, tiene como objetivo contribuir a la divulgación de las características y procedimientos del Presupuesto Participativo en el marco de la celebración de los diez años de organización de este mecanismo dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Adicionalmente, el material incluye actividades lúdicas, metas de participación e ideas que inspiran a la reflexión y acción de las personas usuarias de acuerdo con los temas tratados e incorpora códigos QR que contienen información complementaria.

En el proceso de elaboración, se contó con la retroalimentación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, a fin de que el material atienda a la política transversal en materia de derechos humanos, perspectiva de género, enfoque de igualdad sustantiva e inclusión.

La Agenda será distribuida en formato digital y de forma gratuita; se explorará la posibilidad de contar con ejemplares impresos, conforme a suficiencia presupuestal.



- 1.2. Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana

Esta Actividad Institucional consta de tres acciones orientadas a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, a través de la realización de actividades presenciales, digitales y mixtas, así como de la elaboración de materiales dirigidos a personas funcionarias y a la población en general. Para el periodo se programaron actividades dentro de esas tres acciones.

1.2.1. Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.

- Plática informativa «Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2020-2021».

En el marco de las actividades inherentes a la ejecución del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, el IECM en conjunto con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Gobierno de la Ciudad de México, el 10 de agosto del 2021, se llevó a cabo, de manera virtual, una plática informativa para dar a conocer los principales aspectos acerca de «Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021» (Guía Operativa).

El público objetivo de esta actividad fueron las personas que integran los Órganos de Representación Ciudadana, así como los Comités de Ejecución y de Vigilancia de las Unidades Territoriales que integran la Ciudad de México y habitantes en general.

En dicha plática participaron el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y las Consejeras Erika Estrada Ruiz y Carolina del Ángel Cruz, Presidente e Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, respectivamente, la Subsecretaria de Egresos de la SAF, Bertha María Elena Gómez Castro, así como personas funcionarias de esa dependencia del gobierno capitalino.



Esta actividad fue transmitida a través de las redes sociales del Instituto, su alcance durante la transmisión del evento se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6. Alcance de reproducciones de la Plática Informativa del 10 de agosto de 2021

Red social de transmisión	Número de reproducciones
YouTube	5,910
Twitter	527
Facebook	2,520
Total	8,957

Fuente: Elaboración propia con datos de las citadas redes sociales el día de transmisión, proporcionados por la UTCSyD.

Con corte al 30 de septiembre del 2021 el alcance de visualizaciones de la plática informativa en la plataforma YouTube ha llegado a 12,457.

- «Plática informativa acerca del Presupuesto Participativo 2020-2021»

En esta misma tesitura, y con la finalidad de ampliar el alcance de difusión de la Guía Operativa, en el marco de la aprobación del decreto de reforma que adiciona los artículos transitorios vigésimo primero y vigésimo segundo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el 2 de septiembre del 2021 se realizó una segunda plática informativa dirigida al mismo público objetivo, adicionando a las personas contraloras ciudadanas integrantes de la Red de Contralorías Ciudadanas de la Ciudad de México.

Para esta segunda plática informativa, además del funcionariado que participó en la realizada el 10 de agosto, se contó con la presencia del Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.



De igual manera esta actividad fue transmitida a través de diversas redes sociales del Instituto y cuyo alcance de seguimiento de asistencia del día de la sesión se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 7. Alcance de reproducciones de la Plática Informativa del 2 de septiembre de 2021.

Red social de transmisión	Número de reproducciones
YouTube	3,879
Twitter	210
Facebook	887
Total	4,976

Fuente: Elaboración propia con datos de las citadas redes sociales el día de transmisión, proporcionados por la UTCSyD.

Es de mencionar que, con corte al 30 de septiembre del 2021 el alcance de visualizaciones de la plática informativa en la plataforma YouTube es de 8,643.

- 1.2.2. Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (webinar), así como presencial y mixto.

En el periodo de julio a septiembre del presente año se realizaron seis acciones enfocadas a la formación de la ciudadanía plena para fortalecer los conocimientos de la ciudadanía en general y de las personas funcionarias relacionadas con la Ley de Participación Ciudadana, mismas que se describen a continuación:

- Primera acción. Elaboración de material para capacitación a personas contraloras ciudadanas

Durante el mes de julio se realizaron gestiones para llevar a cabo una acción formativa dirigida a las personas contraloras integrantes de la Red de Contralorías de la Ciudad de México, en el marco de la publicación de la «Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2021 de las alcaldías de la Ciudad de México, en los proyectos ganadores de los años 2020 y 2021».

Para ello, se elaboró una presentación con los contenidos acerca del presupuesto participativo como instrumento de democracia participativa, en la que se enfatizó el papel que las personas contraloras tienen de acuerdo con lo establecido en la Ley de Participación.



- Segunda acción. Curso Taller «El papel de las personas contraloras en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

El 5 de agosto del año en curso, personal de la DEPCyC impartió el curso en comento, en formato digital, a través la plataforma Microsoft Teams. El objetivo de dicha actividad fue analizar y comprender las implicaciones del papel que les asigna la Ley de Participación a las personas contraloras ciudadanas.

El curso se desarrolló en dos fases, en la primera se abordó un repaso de la Ley de Participación Ciudadana, así como del papel de autoridades en materia de democracia directa, democracia participativa y de presupuesto participativo. En el segundo momento se abordó el tema de los derechos y obligaciones de la Red de Contralorías Ciudadanas, las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría en el marco del presupuesto participativo y la publicación, por parte de la SAF, de la nueva «Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2021 de las

alcaldías de la Ciudad de México, en los proyectos ganadores de los años 2020 y 2021» (de fecha 7 de julio de 2021).

El evento contó con una asistencia de 34 personas, entre contraloras ciudadanas y personal de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Contraloría General de la Ciudad de México.



- Tercera acción. Curso Taller «Curso Guía Operativa (Presupuesto participativo 2020-2021)»

Este curso se desarrolló con el propósito de poner al alcance de las personas funcionarias del Instituto Electoral, tanto de oficinas centrales como de los OD, la información necesaria para brindar atención a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y de los Comités de Ejecución y de Vigilancia que resultaron de las asambleas de información y selección que se realizaron en las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, como parte del proceso para la ejecución de los recursos de presupuesto participativo. Posteriormente, dicho curso se abrió también a las personas integrantes de las COPACO y de los comités referidos.

Es por ello, que el 29 de julio del año en curso, la Secretaría Ejecutiva instruyó a la DEPCyC, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y las Unidades Técnicas de Informática y del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD) para que en conjunto se explorara la mejor ruta para la implementación de un curso autogestivo, con el objetivo ya señalado.

Se acordó la realización de los trabajos para el desarrollo del curso. Para ello, la DEPCyC y la UTCyD sostuvieron una serie de reuniones de trabajo los días 3, 10 y 17 de agosto para elaborar los contenidos, montarlos en la Plataforma Moodle, hacer las revisiones y pruebas necesarias y enviar el material para la validación de la SAF.

El 24 de agosto de 2021 personal de la DEPCyC y de la Subsecretaría de Egresos de la SAF sostuvieron una reunión de trabajo para revisar las observaciones al material y realizar los ajustes respectivos. La SAF validó los contenidos a través del oficio SAF/SE/DGPPCEG/4048/2021, de fecha 27 de agosto del año en curso.

La Secretaría Ejecutiva, a solicitud de la DEPCyC, emitió la Circular No. 85 relativa a la implementación del curso auto instruccional de la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2021 de las alcaldías de la Ciudad de México que debe ser acreditado por el personal de las DD del IECM y replicado con las personas integrantes de las COPACO y de los Comités de Ejecución y de Vigilancia.

A continuación, se informa el número de personas inscritas al curso, con corte al 30 de septiembre de 2021.

Tabla 8. Cantidad de personas que han acreditado al curso: Guía Operativa

Área o instancia	Personas acreditadas
Rama Administrativa	10
Eventual	184
Invitado	1
SPEN	160
Ciudadanía en General	2
Comité de ejecución	16
Comité de vigilancia	14
COPACO	8
Otro (Especificado)	2
Otro No especificado (En blanco)	139
Total	536

Fuente: Datos obtenidos de la plataforma Moodle.

- Cuarta acción. Folleto para divulgación de la «Guía Operativa»

Como material complementario al curso auto instruccional, se elaboró un folleto en formato digital con los aspectos más relevantes contenidos en la Guía Operativa, el cual se incorporó al curso como material descargable.



- Quinta acción. Elaboración de material de apoyo a la capacitación para curso «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

Con el propósito de atender lo establecido en los «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021», así como la actividad 18 6 123 del CAAOD, se elaboró una presentación informativa en formato PowerPoint y una secuencia didáctica con la finalidad de que los OD pudiesen desarrollar el curso denominado «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana». Dicho material fue enviado a los OD el 03 de septiembre de 2021 por medio del correo IECM/UTALAOD/3220/CE/2021, y en su contenido se encuentran los principales aspectos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.



- Sexta acción. Elaboración de material de apoyo a la capacitación para curso «Principios de la participación ciudadana y decálogo de la ciudadanía participativa»

En el mismo tenor del punto anterior, se elaboró una presentación informativa en formato PowerPoint y la secuencia didáctica respectiva, con la finalidad de que los OD desarrollen el curso denominado «Principios Rectores de la Participación Ciudadana y el Decálogo de la Ciudadanía Participativa». Dicho material también fue enviado a los OD por medio del correo IECM/UTALAOD/3220/CE/2021. En su contenido se encuentran los Principios que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México que enmarcan el actuar de toda autoridad, persona u organización involucrada en la participación ciudadana de la capital, asimismo, presenta y ejemplifica el Decálogo de la Ciudadanía Participativa.



1.2.3. Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.

Con el objetivo de realizar actividades conjuntas para la promoción de los distintos temas de participación ciudadana y en particular los relativos al Presupuesto Participativo, así como de difusión de la cultura democrática, la DEPCyC durante el tercer trimestre implementó alianzas estratégicas con la Secretaría de la Contraloría General y con la SAF, ambas instancias del Gobierno de la Ciudad de México, como parte de dichas alianzas se realizaron actividades de capacitación y de divulgación en temas de participación ciudadana, de las que se dio cuenta a lo largo de la descripción de las acciones anteriores.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

En el presente apartado se informa el porcentaje de avance, que se obtuvo durante el trimestre de julio a septiembre de 2021, en los objetivos del Programa de Principios 2021.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021

Tercer Informe Trimestral de 2021

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Actividad Institucional 1 Realizar acciones para la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.						
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.	Publicación	300	1,002	100%	75%	Se reporta un incremento en las acciones programadas derivado de la realización de la Jornada Extraordinaria.
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Acción	1	1	100%	75%	
Elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2022.	Documento	0	1	100%	100%	La presentación del documento se tenía programada para el último trimestre del año, sin embargo, fue posible adelantar su elaboración a fin de que se realice el

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
						trabajo editorial para contar con el material digital a fines de año.
<p>Actividad Institucional 2 Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana.</p>						
Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.	Evento	1	2	100%	100%	Los eventos estaban programados para su realización en el primero, tercero y cuarto trimestre del año. En el informe del primer trimestre se dio cuenta del evento de presentación de la Agenda Ciudadana 2021, en tanto que en el presente informe se da cuenta de dos eventos más, con ello, se da por cumplida al 100% la meta anual establecida.
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (webinar), así como presencial y mixto.	Acción	3	6	100%	100%	Con las acciones realizadas en este trimestre se alcanza un total anual de 14, con lo que se cumple al 100% la meta establecida para 2021.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE
Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.	Gestión	0	2	100%	100%	Durante el trimestre se ha establecido el vínculo interinstitucional con la SAF y se ha fortalecido el que se tenía con la Contraloría General de la Ciudad de México, este último derivado de cambios en el personal de estructura de las áreas que atienden a las Contralorías Ciudadanas.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Finalmente, en este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020

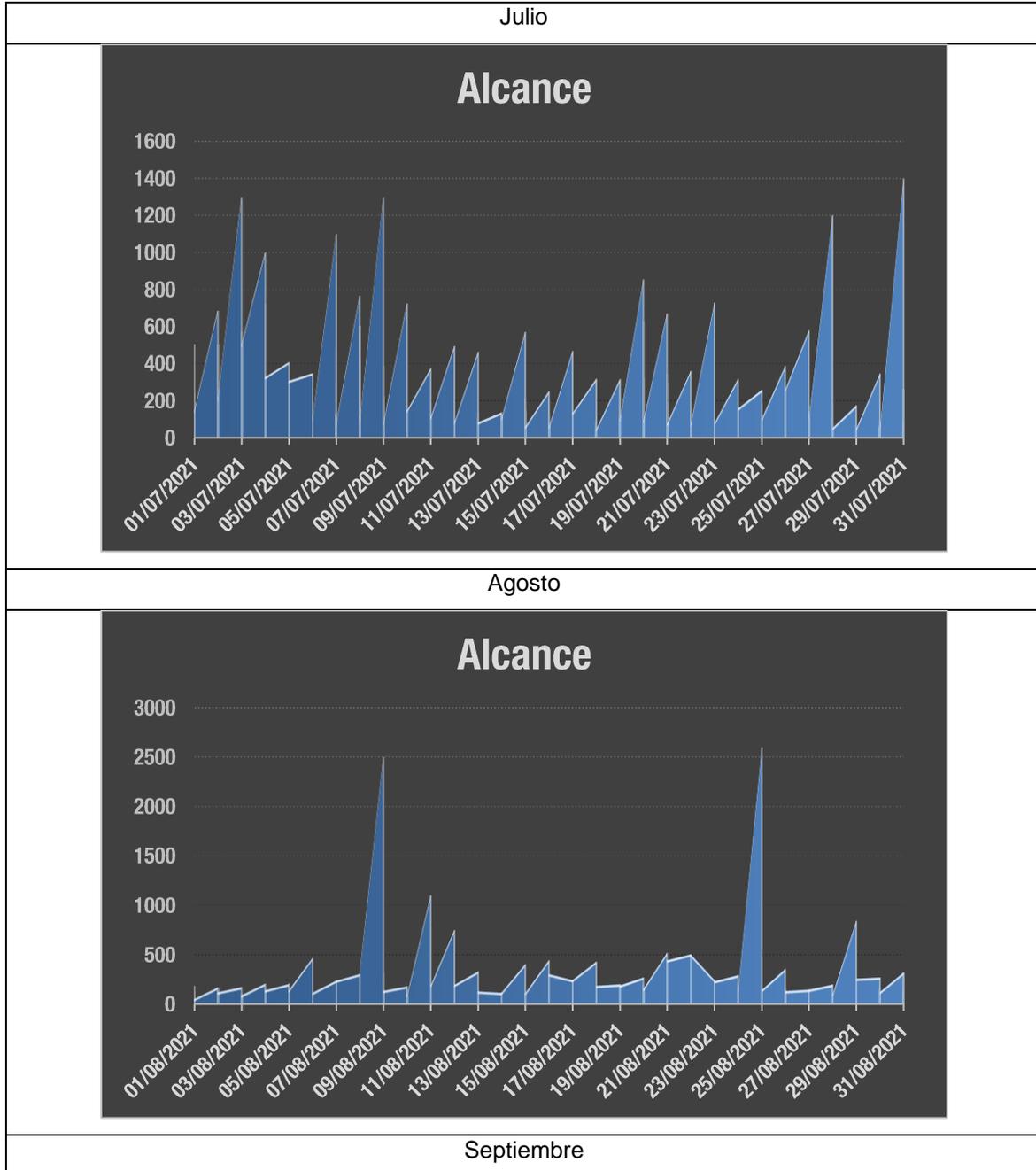
PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.	Se continuarán con la elaboración de materiales multimedia y realizando publicaciones para la promoción de derechos político-electorales y de la participación ciudadana.	300	
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Para el cuarto trimestre del año se prevé la realización y difusión de infografías que promuevan los distintos aspectos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el Decálogo de la Ciudadanía Participativa.	1	
Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.	Se prevé la realización de un evento de reflexión en el marco de las actividades conmemoración de los 10 años de las consultas de presupuesto participativo.	1	

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (webinar), así como presencial y mixto.	Se prevé la elaboración de material orientado a implementar acciones de formación ciudadana en temas relacionados con la Ley de Participación Ciudadana.	1	Se prevé la preparación de materiales para iniciar trabajos en 2022.
Elaboración de contenidos de la Agenda Ciudadana 2022.	Se dará seguimiento al trabajo editorial.	1	
Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instancias públicas y privadas.	Se continuará en la búsqueda de establecer vínculos para dar mayor impulso al trabajo que se realiza.	1	

Con las acciones descritas, se dan por atendidos el 100% de los compromisos establecidos en el Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021 para el tercer trimestre de 2021 y se avanza en los establecidos para el último trimestre del año.

Anexo 1

Imagen 1. Alcance de la cuenta de Facebook: Participación IECM julio a septiembre de 2021



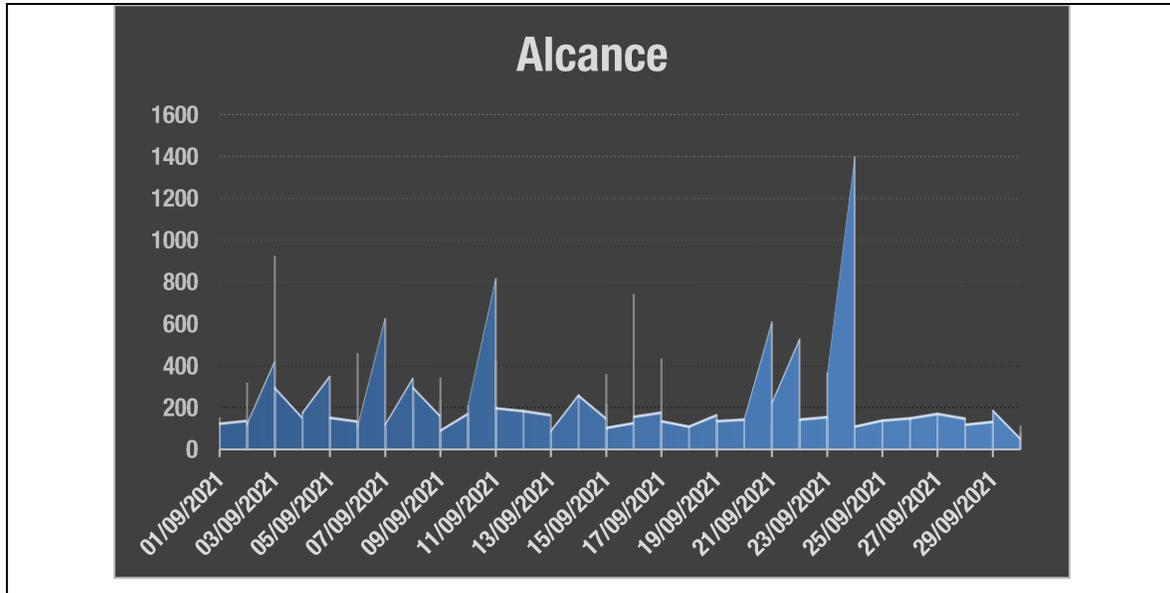


Imagen 2. Publicación con más alcance de la cuenta de Facebook: Participación IECM julio a septiembre 2021

Julio

#ConsultaPopular2021
Vinculatoria:

Si la Consulta Popular del **1° de agosto** tiene una participación total de al menos el **40% de la Lista Nominal**, será **obligatorio** ejecutar el resultado por parte de los poderes **Legislativo y Ejecutivo federales y las autoridades competentes**.

1° de agosto
Celebremos la democracia

CONSULTA POPULAR 2021

CONTAMOS TODAS TODOS | **INE**

1,444 Personas alcanzadas

43 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

24 Me gusta	6 En publicación	18 En contenido compartido
1 Me encanta	0 En publicación	1 En contenido compartido
2 Comentarios	0 En publicación	2 En contenido compartido
16 Veces que se compartió	16 En publicación	0 En contenido compartido

16 Clics en publicaciones

11 Visualizaciones de fotos	5 Clics en el enlace	0 Clics de otro tipo
------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

COMENTARIOS NEGATIVOS

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones
0 Reportar como spam	0 Ya no me gusta esta página

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

Agosto

Participación IECM
25 de agosto · 🌐

Te invitamos a la plática informativa sobre Presupuesto Participativo
📅 Jueves 2 de septiembre
🕒 13:00 horas
📺 <https://youtu.be/AM-S40mZ9gw>
Con la participación de personal de las Secretarías de @Finanzas_CDMX y de la @ContraloriaCDMX ambas del Gobierno de la CDMX.



Plática informativa acerca del Presupuesto Participativo

2,634 Personas alcanzadas

120 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

82 Me gusta	15 En publicación	67 En contenido compartido
3 Me encanta	1 En publicación	2 En contenido compartido
8 Comentarios	3 En publicación	5 En contenido compartido
27 Veces que se compartió	27 En publicación	0 En contenido compartido

53 Clics en publicaciones

5 Visualizaciones de fotos	10 Clics en el enlace	38 Clics de otro tipo
--------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

COMENTARIOS NEGATIVOS

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones
0 Reportar como spam	0 Ya no me gusta esta página

Septiembre

Participación IECM
8 d · 🌐

Convocatoria a la Cuarta edición del Concurso Vota Film Fest "Tu Voto en Corto" 2021. 📺
Consulta las bases en:
<https://www.iecm.mx/convocatoria-a-la-cuarta-edicion-del-c-.../> Ver más



1,376 Personas alcanzadas

64 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

30 Me gusta	8 En publicación	22 En contenido compartido
3 Me encanta	2 En publicación	1 En contenido compartido
1 Me divierte	0 En publicación	1 En contenido compartido
2 Me asombra	0 En publicación	2 En contenido compartido
0 Comentarios	0 En publicación	0 En contenido compartido

28 Veces que se compartió

28 En publicación	0 En contenido compartido
-----------------------------	-------------------------------------

21 Clics en publicaciones

4 Visualizaciones de fotos	3 Clics en el enlace	14 Clics de otro tipo
--------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------

COMENTARIOS NEGATIVOS

1 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones
0 Reportar como spam	0 Ya no me gusta esta página

Imagen 3. Estadística de la cuenta de Twitter @ParticipaIECM julio a septiembre 2021

Julio		Agosto		Septiembre	
RESUMEN DE JUL 2021		RESUMEN DE AUG 2021		RESUMEN DE SEP 2021	
Tweets 169	Impresiones de Tweets 31,7 mil	Tweets 78	Impresiones de Tweets 21 mil	Tweets 61	Impresiones de Tweets 11,8 mil
Visitas al perfil 6.736	Menciones 152	Visitas al perfil 3.504	Menciones 69	Visitas al perfil 1.274	Menciones 52
Nuevos seguidores 40		Nuevos seguidores 15		Nuevos seguidores 21	

Imagen 4. Publicaciones con más alcance de abril a junio de la cuenta Twitter @ParticipaIECM.

Julio

Participación IECM
@ParticipaIECM

El IECM, te extiende una cordial invitación para que te capacites en temas de participación ciudadana, que pone a tu disposición a través de sus tres modalidades, no faltas...solo tienes que contactar a la Dirección Distrital que te corresponde o entrar a su aula virtual.

¿Sabías que...

Como persona habitante de la Ciudad de México tienes derecho a una formación en materia de participación ciudadana y a ser participante en los procesos de participación ciudadana, a través de tres modalidades: presencial, virtual o autoaprendizaje.

¿Cómo?

- Presencialmente: en un aula virtual o presencial.
- Virtualmente: a través de la plataforma de aprendizaje en línea.
- Autoaprendizaje: a través de la plataforma de aprendizaje en línea.

¿Qué temas conocerás?

- Producción y leyes de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- Derechos y obligaciones de las personas habitadoras y ciudadanos de la Ciudad de México.
- Producción y la perspectiva de género en el ámbito político.

¿Cuándo?

- A partir de ahora hasta el fin de septiembre.
- Una vez que contactes con la dirección distrital a la que pertenece tu unidad territorial para conocer el calendario de capacitaciones.
- De forma permanente en línea. Más info a www.ieu.cmex.mx

¡Capacítate!

¿Sabías que...

De acuerdo con los artículos 90 y 185 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y con el artículo 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el IECM ofrece a las personas interesadas en recibir capacitación y asesoría, la información necesaria para acceder a los cursos y talleres.

Recibir capacitación y asesoría

¿Cómo y cuándo?

A partir de ahora y hasta el fin de septiembre, por medio de internet o en un aula virtual.

Debe contactar con la dirección distrital que le corresponde o entrar al siguiente enlace: www.ieu.cmex.mx

¡Capacítate!

Para más información consulta la página <http://www.ieu.cmex.mx>

6:45 p. m. · 15 jul. 2021 · Hootsuite Inc.

Ver actividad del Tweet

10 Retweets 1 Citar Tweet 8 Me gusta

Agosto



Septiembre



Imagen 5. Alcance de la cuenta de Instagram: Participación IECM julio a septiembre de 2021



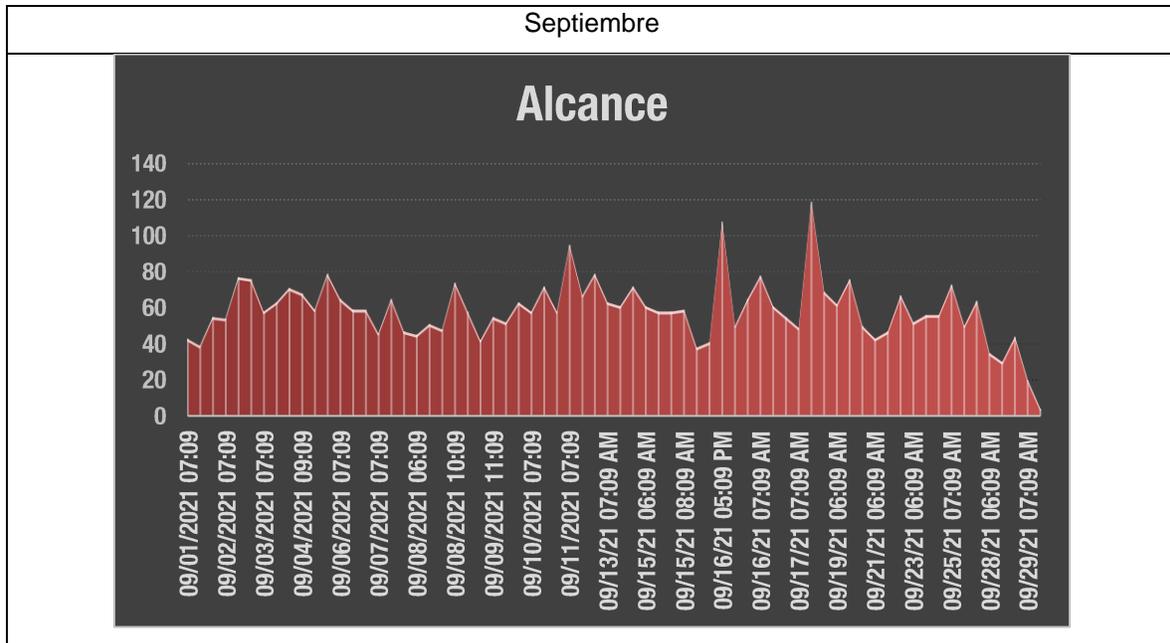


Imagen 6. Publicación con mejor rendimiento de julio a septiembre de la cuenta Instagram: *ParticipaIECM*



Agosto



participaiecm En estos momentos nos encontramos en el curso: "El papel de las personas contraloras ciudadanas en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México" @ramos_mega @Xonya_V @iecm

8 sem

[Ver estadísticas](#)



Les gusta a antonia.tapia y 9 personas más

6 DE AGOSTO

Septiembre



participaiecm La DD 09 del @IECM trabajó impetuosamente en la integración de las COPACO y en la selección, por medio de insaculación, de las personas representantes y auxiliares de las 30 UT que le corresponden a la Alcaldía Cuauhtémoc. #YoSoyParticipación

[Ver estadísticas](#)



Les gusta a rodartemarypaz y 3 personas más

17 DE SEPTIEMBRE